

JOSE GOMEZ ARQUITECTURA SLP

Asunto: Subsanación de la documentación

EXPEDIENTE: CONTR 2024 0000326801

TÍTULO: “Redacción de proyecto y dirección facultativa de las obras de adecuación y mejora de la eficiencia energética en los talleres y el Centro de Documentación de la sede de Sevilla del IAPH”.

Revisada la documentación acreditativa de los requisitos previos correspondiente al sobre electrónico nº1 del expediente CONTR 2024 0000326801, la Mesa ha acordado solicitar la subsanación de la documentación presentada con deficiencias que a continuación se relaciona:

- Documento Europeo Único de Contratación (DEUC).

Dicho documento presenta los siguientes defectos u omisiones considerados subsanables:

- a) No se encuentra cumplimentado en su apartado A la información sobre el operador económico.
- b) Hay discrepancia con lo declarado en el apartado D y el anexo II-B.
- c) No aparece cumplimentado el apartado α: Indicación global relativa a todos los criterios de selección.

La Mesa acuerda requerirle la subsanación de dicho documento, concediéndole un plazo de dos días naturales para que lo presente a través de SiREC Portal de licitación electrónica, bajo apercibimiento de exclusión definitiva si en el plazo concedido no procede a la subsanación de dicho documento.

El secretario de la Mesa de contratación,

Fdo.: Alejandro Adame Panadero

Camino de los Descubrimientos, s/n.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

|              |                                 |            |
|--------------|---------------------------------|------------|
| FIRMADO POR  | MANUEL ALEJANDRO ADAME PANADERO | 23/10/2024 |
| VERIFICACIÓN | Pk2jmMLES9GE36RQCUCDQUNBRAH6NT  | PÁG. 1/1   |

